

CARTA PARA EL APOYO ESCOLAR A DOMICILIO



La presente carta tiene por objeto definir los compromisos y responsabilidades de las distintas partes implicadas en el apoyo escolar, a saber :

- **El alumno mayor de edad o la persona responsable del alumno.**
- **El tutor.**

Al firmarla, cada una de las partes se compromete a respetarla.

1.

COMPROMISOS DE LOS ALUMNOS MAYORES DE EDAD O DE SUS PADRES

- Los padres son responsables del alumno menor de 18 años durante el apoyo escolar. El tutor no es una niñera/niñero.
- Los padres y los alumnos deben respetar el horario fijado para las sesiones de estudio.
- Los padres o alumnos mayores de edad deben abonar la hora de apoyo ese día (excepto en el caso de financiación externa a través del CVAJ).
- En caso de no poder asistir, los padres o alumnos mayores de edad deberán cancelar la asistencia con al menos 4 horas de antelación. En caso contrario, el apoyo deberá ser abonado.
- Los padres o alumnos mayores de edad deben asegurarse de que el entorno es adecuado para el apoyo escolar (ambiente tranquilo, sin distracciones, material escolar).
- Los padres o alumnos mayores de edad deben incentivar una relación de confianza con el tutor manteniendo una relación amable, respetuosa y sin prejuicios.
- Los padres o alumnos mayores de edad deben mantener un contacto regular con el tutor, con el fin de supervisar y organizar el apoyo, por ejemplo a través de un grupo de WhatsApp entre los padres, el alumno y el tutor.
- Los padres o alumnos mayores de edad deben comunicar oportunamente al tutor toda la información relativa al alumno.
- Los padres o alumnos mayores de edad no deben pedir a los tutores que realicen tareas que vayan más allá del ámbito de los cursos de apoyo, sino que deben ponerse en contacto con el CVAJ.

- Los padres o alumnos mayores de edad deben informar al CVAJ de cualquier dificultad que encuentren en el curso.

2.

DEBERES DEL TUTOR

- Debe ser puntual, asiduo, respetar el horario acordado y, si es posible, comprometerse durante todo el curso escolar.

- Debe informar lo antes posible a sus padres o al alumno mayor de edad en caso de impedimento o ausencia.

- Mantiene una actitud profesional y positiva durante todo el periodo de apoyo escolar.

- Se compromete a conocer al alumno y a ofrecerle un apoyo de calidad basado en la escucha, el respeto, la amabilidad y la ausencia de prejuicios.

- Mantendrá un contacto regular con los padres de los alumnos menores de edad, con el fin de supervisar y organizar el apoyo, por ejemplo a través de un grupo de WhatsApp entre los padres, el alumno y el entrenador.

- Utiliza los celulares, tabletas y ordenadores exclusivamente con fines pedagógicos y con el conocimiento de los padres del alumno; de lo contrario, estos dispositivos deben permanecer guardados.

- No toma partido en las dinámicas familiares.

- No divulgará información confidencial relativa al alumno y su familia, salvo en casos de preocupación por su integridad física o psicológica. En este caso, informará al CVAJ para que la situación pueda ser gestionada adecuadamente.

- Informará al CVAJ si el alumno o su familia requieren asistencia o apoyo más allá del ámbito de las clases de apoyo, con el fin de garantizar un seguimiento adecuado y evitar que la implicación del repetidor exceda sus competencias.

- Informa al CVAJ en cuanto un alumno o su familia cancela dos sesiones en el mismo mes con menos de 4 horas de antelación, para que el SAS pueda garantizar un seguimiento adecuado de la situación.

- Él/ella respeta la integridad psicológica y física de los alumnos, adoptando una actitud amable y abierta, sin emitir juicios sobre sus creencias, culturas y condiciones socioeconómicas.

Firma del alumno :

Nombre del alumno : _____

Leído y aprobado en : _____

EI : _____

Firma de la persona responsable :

Padre, madre, persona responsable o alumno mayor de 18 años :

Nombre, Apellidos : _____

Firma : _____

Firma del tutor :

Nombre, Apellidos: _____

Firma : _____